



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 3 de mayo de 2023, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020230008000 (AEO)**, se EMPLAZA al abogado **GERARDO ENRIQUE PÉREZ LARA**, a fin de que justifique la causa de su incomparecencia, a la audiencia de pruebas y calificación provisional, programada para el día **3 de mayo de 2023 a las 3:00 p.m**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micro sitio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy treinta (30) de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija hoy primero (1o) de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria